



*J. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 012 DEL CONCEJO DE LA  
 COMUNA DE TENO, DE FECHA 28.ABRIL.2010**

En Teno, siendo las 14:44 horas, del día **MIÉRCOLES 28** del mes de **ABRIL** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 12 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;** y
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

	<b>MATERIAS</b>	<b>PAG.</b>
01.-	Aprobación de Actas - Sesión ordinaria N° 08 / 2010 - Sesión ordinaria N° 11/ 2010.....	01
02.-	Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.-	Cuentas.....	05
04.-	Participación de Profesional Arquitecto Encargada de tramitar Plan Regulador comuna de Teno.....	08
05.-	Informe 1º Trimestre año 2010, situación presupuestaria Áreas: Educación, Salud y Municipal	09
06.-	Varios.....	11
<hr/>		
01.-	<b>APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 08 / 2010.          SESION ORDINARIA N° 11 / 2010</b>	

SRTA ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 08-2010, y N° 11/ 2010, ¿Manuel Solis?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PABLO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se dan por aprobada, pasamos al segundo punto Correspondencia recibida y despachada.

---

**02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-**

---

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Invitación del Delegado Provincial SERVIU Curicó, don Carlos Rodríguez Carvajal. La que señala:  
Cordiales saludos: De acuerdo a lo solicitado, me permito informar a Ud., el siguiente calendario referido a la difusión de los programas habitacionales "Chile Unido reconstruye mejor", para la atención de las familias damnificadas a raíz del terremoto del 27.02.2010, fecha de actividad 05.05.2010 a las 15:30 hrs. Y lugar a definir por el Municipio, ruego a Ud., convocar a esta actividad el personal Municipal que intervendrá en esa gestión (Director de Obras Municipales, Encargada de la Oficina de Vivienda, Concejales, entre otros), además de la presencia de dirigentes vecinales de los distintos conjuntos afectado.

A continuación el Secretario Municipal procede a dar lectura a cartas enviadas por los Sres. Concejales que se individualizan:

- Solicitud de fecha 28.04.2010. de los Concejales Juan Cristi, y María Loreto Rivas que esta dirigida a la Srta. Alcaldesa y que dice lo siguiente:  
Junto con saludarle muy cordialmente nos permitimos solicitar a Usted una información explícita respecto al medio de canalización que deberíamos tener como Concejo respecto a las solicitudes de ayuda requeridas por familias de nuestra comunidad y que podrían ser insertas en el programa "Manos a la obra". Al mismo tiempo, solicitamos a usted informar respecto al monto solicitado por este Municipio para dicho programa

Sin otro particular

Atentamente

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL  
CONCEJAL

MARIA LORETTO RIVAS FUENZALIDA  
CONCEJAL

- Solicitud de fecha 28.04.2010.-  
A: ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Mediante el presente documento y en concordancia al Art. 87 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que dice relación al plazo máximo que el Alcalde tiene para dar respuesta a las inquietudes presentadas por un miembro del Concejo Municipal, solicito a la primer autoridad entregar respuesta explícita al oficio presentado el 07 de abril, en el cual se solicito el listado de Escuelas que fueron presentadas para el fondo de reparación dispuesto por el Ministerio de Educación con el respectivo monto asignado por escuela, la justificación del monto para cada solicitud y la proyección de matrícula de cada establecimiento postulado al fondo, además de la ubicación exacta de cada Escuela con su respectiva Escuela Alternativa según cercanía y acceso.

Entendiendo que en la sesión ordinaria N° 11 del Concejo de la comuna de Teno, realizado con fecha miércoles 14 abril de 2010, se entrego un listado de las Escuelas y los montos solicitados al fondo de reparación respondiendo así solo de forma parcial al oficio mencionado anteriormente. Cabe señalar además que en conversación registrada en el acta de ese mismo Concejo, quedo claro que los montos solicitados no podían exceder los M\$ 30.000.-, por escuela y que además cada establecimiento debía tener como mínimo 30 alumnos. No obstante, el listado de Escuelas y el monto solicitado para la reparación que se nos hizo llegar incluye establecimientos que no cumplen con estos requisitos. Por tanto, solicito a la primera autoridad responda en su totalidad a los punto solicitado en el oficio señalado inicialmente, y que además se justifique porque se presentaron escuelas que no cumplen con los requisitos para postular al fondo.

Sin otro particular

Atentamente

JUAN ANDRES CRITI HORMAZABAL  
CONCEJAL

- Solicitud de fecha 28.04.2010  
SRTA. ALCALDESA:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO:

Junto con saludarle y de acuerdo a la facultad que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades y para un mejor cumplimiento de nuestra función, nos permitimos solicitar que nos entregue un informe formal sobre el procedimiento y los nuevos plazos para el proceso de postulación y asignación de subvenciones municipales 2010 y Fondeve.

Sin otro particular

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL  
CONCEJAL

MARIA LORETTO RIVAS FUENZALIDA  
CONCEJAL

- Solicitud de fecha 28.04.2010.

SRTA. ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE TENO:

Mediante el presente documento y según oficio presentado el 17.03.10., en el cual dice relación a formar un equipo de trabajo multidisciplinario post-emergencia y en consideración del oficio presentado el DIA 07.04.10, en el que solicita una pronta respuesta a este requerimiento el suscrito asume que la intención no es formar este equipo de trabajo y menos considerar al Concejo municipal en el proceso de reconstrucción de nuestra comuna.

Sin otro particular

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL  
CONCEJAL

- Solicitud de 28.04.2010.-

A LA ALCALDESA:

MUNICIPALIDAD DE TENO:

Mediante el presente documento y a petición de varios vecinos de la comuna solicito a Ud., a usted informar la situación actual del funcionamiento del sistema de Internet WI-FI, que hasta hace un par de meses, disponía la comunidad cercana a Plaza de Teno y que hoy no se encuentra disponible, además solicito informar acerca de los correos corporativos de la Municipalidad

Sin otro particular alentamente

JUAN CRISTI HORMAZABAL  
CONCEJAL

- Carta del Sr. Concejal don Hugo Morales Donoso

Teno, 27 de abril de 2010.-

Srta. Sandra Valenzuela Pérez

Alcaldesa de la I. Municipalidad de Teno

Colegas Concejales

De mi consideración:

Como es de vuestro conocimiento se ha hecho pública una denuncia realizada por un grupo de padres en contra del Director de la Escuela Susana Montes, de nuestra comuna. Ellas señalan un trato discriminatorio y vejatorio en contra de algunos alumnos lo que habría llevado bajo presión al retiro de sus hijos de ese establecimiento educacional.

En mi condición de Concejal de la comuna fui invitado por alguno de estos padres quienes, en esa ocasión, me han aportado antecedentes que sustentan su denuncia. Ellos, además, por los propios padres fueron puestos en conocimiento de instancias tanto del Ministerio de Educación como del Municipio.

He conocido, también, el texto del documento, que adjunto de fecha 23 de noviembre de 2009, enviado por el Director del establecimiento a los apoderados SRA. Carolina Barra Navarro y Mónica García, comunicándoles el acuerdo de trece docentes del Consejo de Profesores instando a los apoderados a retirar sus alumnos y solicitar matrícula en otra escuela so pena poder en evidencia un informe de mal comportamiento del alumno.

De otro lado, en la reunión última de Concejo Municipal, de fecha 14 de abril, la Srta. Alcaldesa y el Jefe Daem han informado que de acuerdo a la versión del Director, el retiro de los alumnos fue voluntario, cosa que los padres desmienten categóricamente.

Sobre la base de los antecedentes anteriormente expuestos me permito señalar a la Señorita Alcaldesa y Honorable Concejo lo siguiente:

- 1.- La Ley General de Educación (LEGE), promulgada el 17.08.2009 garantiza el derecho de los alumnos a "no recibir un trato vejatorio o degradante ni maltratos psicológicos, como también garantiza que si el alumno en caso de tener necesidades educativas especiales, a recibir una atención adecuada y oportuna. Y a mayor abundamiento, en su artículo 8° señala que los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.
- 2.- En la carta enviada por el Director del establecimiento a las Sras., Carolina Barra y Mónica García, donde les comunica que cesa la matrícula de sus hijos en el año 2010 se señala que se trata de una decisión del Consejo de Profesores entregándoles una alternativa que aparece a ojos de una simple lectura como un verdadero chantaje que atenta contra la dignidad tanto del alumno como de sus padres. Por lo demás, resulta preocupante que se asigne a dicha instancia una facultad diferente a la que establece el Estatuto



Docente., art.15, donde señala su carácter consultivo, pudiendo ser resolutive solo en materias técnico pedagógicas, en conformidad al proyecto educativo y su reglamento interno.

No se desprende de dicha normativa que posea facultades resolutive en materias disciplinarias.

Manifiesto a Uds., que no me parece conveniente ni adecuado que el Municipio tenga una actitud pasiva y guarde silencio frente a estos hechos. Por el contrario, nuestra comunidad espera que sus autoridades tengan una actitud decisiva en defensa de la dignidad de los alumnos así como claridad en sus procedimientos.

Por tanto, y por todo lo anteriormente expuesto, solicito formalmente a la SRta., Alcaldesa instruir a la brevedad, una investigación a fondo que permita establecer la verdad de los hechos denunciados

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

HUGO MORALES DONOSO  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Esa es la correspondencia recibida

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Perdón puedo agregar algo

SRta. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR HUGO MORALES: La primera por supuesto de realizar una investigación por parte de la Municipalidad porque habiendo conversado, cuando estuve invitado por los padres a mi me queda la convicción personal de que efectivamente más allá de algunos argumentos que se dan que los niños eran indisciplinados etc., etc., habría un trato vejatorio no solo en contra de los niños sino que en contra de los padres, pero además de eso me preocupa una cierta interpretación que se esta haciendo acerca de las normas de partida creo que la (LEGE), es súper clara respecto no solo de la exigencia de un trato digno a los alumnos sino de lo que aquí se señala en el sentido de que el alumno y los padres tienen derecho a elegir el establecimiento en donde quieren educar a sus hijos y nadie puede venir con una carta, prácticamente que es chantajista, como que si usted no renuncia voluntariamente yo voy a poner en evidencia esto y además de eso yo creo que seria súper importante conversarlo aquí a nivel de DAEM , se esta aquí tengo el documento que se les envió a estos padres donde dice el Consejo de Profesores de la Escuela ha revisado la situación personal , por alumnos que presentan problemas de indisciplina y que algunos en vez de mejorar han empeorado su comportamiento y después señala que ha tomado el siguiente acuerdo , es decirle a los niños que se bajen , en Teno, el Consejo de Profesores docente el Consejo tiene facultades s, no resolutive y que tienen que ver y excepcionalmente tienen facultades resolutive en el ámbito técnico pedagógico, pero en ningún caso en materia disciplinaria , entonces desde todo punto de vista esta decisión a mi juicio es por decirlo suavemente es irregular y por lo tanto aquí cabe una vez mas realizar una investigación, que sea objetiva, transparente, que se respete el debido proceso y que finalmente se entreguen las conclusiones a esta Concejo a los padres al Director a todos .

SRta. ALCALDESA: el Jefe Daem esta en conocimiento de que tiene que hacer la investigación y después que termino este Concejo y yo hable con el Apoderado y yo le dije que si nos podíamos reunir para ver eso y ella me dijo que no tenia tiempo , eso es lo que puedo aportar por parte de los apoderados

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ella dijo que no tenía tiempo

SRta. ALCALDESA: No, que ella no tenia tiempo para recibirme entonces yo le dije ¿pero como?, si yo quiero que solucionemos el problema y veamos la mejor forma para los niños y no que ella no tenia tiempo porque estaba cortando frambuesas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, es que son varios padres

SRta. ALCALDESA: si, uno de las personas dijo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si efectivamente una de las personas esta trabajando en la frambuesa.

SRta. ALCALDESA: si ella que me dijo que no tenía tiempo, ya le dije yo entonces

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ahora si usted quiere yo puedo coordinar una reunión con ellos



SRTA. ALCALDESA: Si ningún problema, pero si lo informamos al Daem, porque al Daem ya se le informó de que tiene que hacer la investigación, ¿ya?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: incluso es más, yo puedo señalar responsablemente que otra persona que no es la que se menciona acá, me ha señalado incluso llorando que su hijo después de los tratos que ha recibido en esa Escuela, ha quedado traumatizado y nunca más ha querido ir a una Escuela, porque era tratado de tonto, poco menos que de imbécil, entonces esas cosas hay que investigarlas

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esos casos don Hugo, tendría que mandarlos al Consultorio o a la Posta que corresponda, por ejemplo en el caso de el la Asistente Social de la Posta Santa Blanca de la otra Asistente Social, debería visitarlo y ver si necesita apoyo psicológico y tomarlo como...

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la Escuela San Cristóbal, también hay un caso que es de una Profesora que es de primero básico que los niños también no quieren ir porque supuestamente los trata muy mal y creo que vinieron aquí ya a reclamar

SRTA. ALCALDESA: al DAEM

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel, tercer punto

---

### 03.- CUENTAS.

---

SECRETARIO CONCEJO: Hay que informar de la cuenta pública, la razón

SRTA. ALCALDESA: Si, informar de la cuenta publica que según el acuerdo de que tenía el Congreso que las comunas que tenemos problemas tenemos hasta el 31 de agosto podían hacerla más adelante, entonces yo les quería solicitar si la pudiéramos hacer más adelante, además que no tenemos espacio físico para hacerlo y tratamos de conseguirlo con los Mormones tampoco pueden, entonces espacio no tenemos, entonces en vista de todo lo que ha pasado y también la Anita no esta tiene una licencia bien larga, ahora se ha entregado pocos días atrás la ultima información y aqui he consultado con algunos Alcaldes y algunos la van a hacer pero súper resumida y los demás no la van a hacer y quiero solicitarles a ustedes que la pudiéramos hacer más adelante ¿que opinan?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: que plazo hay

SRTA. ALCALDESA: hasta el 31 de agosto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta previa para operar sobre seguro es un dato de la causa de que aquí ¿hubo una modificación de la Ley para?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿se modificó el artículo?

SECRETARIO CONCEJO: Si, faltaba solamente la publicación yo llamé al Congreso, incluso se establece que algunos Diputados han enviado el extracto del documento, o sea no el documento en si, donde modifica el art. 67, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, están todo los extractos todo y tienen como seis fundamentos y lo que se modifica es lo siguiente en bien breve " Artículo. 1° dice modifícase el artículo 67, inciso 1° de la Ley 19.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades en los siguientes términos el Alcalde deberá dar cuenta publica al Concejo a mas tardar el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha en general de la Municipalidad, para el año 2010, solo en aquellas Municipalidades pertenecientes a las regiones declaradas en zona de catástrofe donde en conformidad al Decreto N° 150 del Ministerio del Interior del año 2010, el plazo se extenderá a mas tardar al 31 de agosto del presente año", esa es la modificación que va a haber



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, no es facultad del Concejo atrasarla

SRTA. ALCALDESA: no, pero yo les estoy informando de que se va a aplazar, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay plazo hasta el 31 o

SRTA. ALCALDESA: no, pero es que mira en cuentas yo también les voy a dar que me hubiera gustado tenerlo en papeles pero resulta que yo creo que también ha sido súper complicado, porque varias cartas que Juan Andrés con toda razón la solicita pero no ha dado realmente el tiempo como para poder contestarla, yo creo que si Dios quiere la próxima semana nosotros terminamos de entregar todas las mediaguas de la gente que esta caída de los allegados tenemos 300 mediaguas entregadas por el municipio, 40 por un techo para Chile, 105 por la Gobernación donde ya estamos la solución a las últimas familias que tienen problemas y que esa es nuestra prioridad y que ya a lo mejor la podremos dar en junio la cuenta pública y ese ha sido el problema más grave de dar solución, pero pienso que la próxima semana terminamos, entonces yo creo que es un gran avance, lo otro que la ficha EFU esta hecha son casi 7.000 encuestas hechas donde salieron todos los Profesores a hacer las fichas a terreno, donde también se incluyo el Aquelarre que hizo Bellavista, Lautaro y Comalle y salió con 60 Profesores, donde la D-56 hizo acá donde Comalle hizo en Comalle todos, donde todo el mundo salio a trabajar hasta los Jardines Infantiles con eso, después hemos tenido dos fichas antes, están lista, ahora nos pidieron otro programa nuevo que viene para forrar las mediaguas que hay que volver a salir a hacer otra encuesta para poder forrarle a la gente, entonces es una cosa que los funcionarios ya no dan mas porque resulta ficha tras ficha para poder cumplir y poder recibir el beneficio, entonces ayer vino Juan Carlos Ponce del FOSIS, donde nos felicitó porque vamos a ser la primera comuna en terminar y entregar las mediaguas uno y lo otro que tenemos la ficha EFU lista y tenemos la lista del programa para forrar la mediagua tenemos 50 listos ya en este minuto y hay que hacer el catastro de todas las mediaguas que se entreguen para poder forrar o colocar vidrio con aluminio y todo, tenemos como todo al día en ese sentido, entonces eso significa también que no ha podido contestar las cartas que me manda Juan Andrés, .... pero ese es el motivo pero la próxima semana ya terminaremos con las mediaguas, incluso creo que mañana viene el Intendente, donde se va a solicitar la cantidad de mediaguas que teníamos para la comuna, porque eran como 866 viviendas, pero para llegar no es tan así, entonces el viene mañana viene para acá porque yo no tenía idea que venía, pero llamaron de la Gobernación, llamé yo y me dijeron que a lo mejor iba a andar en Teno donde se le va a solicitar que nos deje algunas mediaguas en stock porque si hay algún caso que se nos quede atrás, entonces yo creo que de ahí en adelante vamos a estar mas ordenados y vamos a poder dar cumplimiento a las cosas que nos están pidiendo acá como Concejo, así que yo creo que en una semanita mas estaríamos OK, con respecto a estas cosas .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo opinar algo?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo que pasa es que sobre el tema del material que son para revestir las mediaguas si estuviera hecho el catastro y la entrega de mediaguas para cada persona con su Rut y con todo , eso es lo que estamos para el tema de materiales para forrar las mediaguas, lo que solicitamos en el oficio

SRTA. ALCALDESA: Si son 37 millones de pesos que no los pedimos nosotros sino que nos designaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sí porque no se necesita ninguna otra encuesta para entregar la ayuda

SRTA. ALCALDESA: no tienen que ir a terreno, por ejemplo ahí el encargado donde van a evaluar y dicen ya necesitamos 20 planchas de zinc y le anota el Rut., y hay que llenar otra ficha más .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ha pero eso está en Manos a la Obra

SRTA. ALCALDESA: Si, Manos a la Obra

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No , pero esto es el revestimiento ¿de donde viene eso?

SRTA. ALCALDESA: El revestimiento del FOSIS

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso



CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: por eso...

SRTA. ALCALDESA: no, no, no, no permiten, no permiten vino don Juan Carlos Ponce y nosotros le dijimos que lo sacábamos de ahí que teníamos, no hay que ir a terreno si te falta una cama si cuantas camas te faltan tiene que ir a terreno es lo de ellos que pueden ser para camas para revestimiento para el alumbrado hay que ir a terreno .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: donde esta esa información, como para poder saber

SRTA. ALCALDESA: ya espérame un momento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, por que tanto tiene que ser el nombre el Rut y a quien se entrego y eso

SRTA. ALCALDESA: pero si nosotros le hemos dicho a el mismo y no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo estoy hablando del oficio

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el oficio donde solicitamos el catastro de las mediaguas que se habian entregado con el RUT y con el beneficiario

SRTA. ALCALDESA: eso, es lo que necesitan ustedes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si eso es lo que estamos oficiando

SRTA. ALCALDESA: ya te lo voy a entregar, pero yo creía que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ahora lo que tu estas informando es otra situación

SRTA. ALCALDESA: es otra encuesta más, que piden más papeles y hay que salir a terreno

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por eso la idea es que tu nos informara el esfuerzo los beneficios a través de que

SRTA. ALCALDESA: el FOSIS, vino esta semana donde nos informa que hay otro beneficio para forrar las mediaguas de emergencia, pero eso hay que salir a terreno a hacer la encuesta, casa por casa , para poder postular al beneficio

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ¿ahí quedan automáticamente postulando?

SRTA. ALCALDESA: Postulando y tampoco sabemos si van a quedar las 400 personas con sus casas forradas vamos a postular a este proyecto nuevo que trae el FOSIS

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, pero aparte de eso, es mobiliario

SRTA. ALCALDESA: no, es que ahí en la encuesta le preguntan ¿tiene techo?, no, porque no tenía techo

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: pero si la mediagua se la dieron se la dieron con techo

SRTA. ALCALDESA: no, pero la mediagua es con techo pero forrada no, si esta forrada acá tampoco, ¿tiene cama? Algunos no tienen, otros tienen una cama y les falta otra cama, ¿tiene alumbrado publico? Uno y otro no tienen, y en general una pila de cosas que pide la encuesta por ejemplo hoy día se les va a tomar la encuesta y no se les va a poder seguir haciendo nada porque tienen que mandar ellos de Talca y hay toda una normativa para que sigan con la encuesta

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿cómo se llama esa encuesta?

SRTA. ALCALDESA: haber, no me acuerdo exactamente como se llama, Martita como se llama la encuesta del FOSIS? , el nombre es Ficha de requerimiento para viviendas de emergencia, gracias.



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿quién va a hacer esa ficha?

SRTA. ALCALDESA: Andan los encuestadores de aquí del social

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sabes lo que pasa Sandra al menos a mí me ocurre de que no tengo como canalizar la ayuda, yo creo que tiene que estar todo tan clarito como que todos supiéramos todos por ejemplo que si nosotros vemos por la familia porque entiendo que tienen la gente que fue beneficiada

SRTA. ALCALDESA: todos los que tienen mediagua

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya si fue damnificada le dieron mediagua y necesita una cama que nosotros sepamos inmediatamente a quien dirigirnos a quien entregársela y debe estar la información

SRTA. ALCALDESA: claro y por eso tienen que ir los encuestadores, si y yo creo que tienes que ir acá con la Marita porque ella esta trabajando con los encuestadores y en "Manos a la Obra", con Mauricio Coloma, que el va a terreno y el es el encargado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sandra tu dijiste que se habian entregado 300 mediaguas

SRTA. ALCALDESA: Si, por la Municipalidad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: esas mediaguas ¿están financiadas?

SRTA. ALCALDESA: No, son 300 mediaguas de las cuales 146 están financiadas por los 94 millones 900 mil pesos, que eran de los 95 millones que aprobó el CORE, de los 134 creo que quedan son 100 millones cien mil, donde se van a pagar por la ONEMI, ya el Intendente dio el Vºbº, las que se van a pagar por la ONEMI, porque son las que se han entregado acá pero se están adecuando y eso es lo que se ha entregado y eso es lo que ha entregado la Gobernación y el Techo para Chile me ha donado 40

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y aquí en Teno queda

SRTA. ALCALDESA: si, aquí en Teno queda gente que no ha demolido y por eso llega la madera y esta en stock para que se pueda seguir entregando.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea el listado existe

SRTA. ALCALDESA: después se lo vamos a entregar, voy a ver si mañana se los puedo entregar, cuarto punto.

---

**04.- PARTICIPACION DE PROFESIONAL ARQUITECTO ENCARGADA DE TRAMITAR PLAN REGULADOR COMUNA DE TENO.**

---

SRTA. ALCALDESA: La niña no viene porque avisó que estaba en Bolivia y no alcanzó a llegar y el próximo miércoles estaría, quinto punto.

CONCEJAL SR HUGO MORALES: perdón, Sandra esta es la segunda vez que tiene una excusa para no venir

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ella tiene un contrato con el Municipio entonces no puede permanentemente estar dilatando, porque yo creo que el tema del Plan Regulador hoy día es importante para la comuna, yo hablé el miércoles anterior que no podía venir porque iba a salir a Santiago, ahora lo dejamos confirmado para ahora y lo hablé con Sergio y me dijo que ella estaba en Bolivia y que el próximo miércoles venía.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: sino que mande un avance con lo que tiene, para nosotros podamos verlos y además estar preparados cuando ella venga



SRTA. ALCALDESA: ya, ahora Sergio

SECRETARIO CONCEJO: el problema está en que no contesta el teléfono

SRTA. ALCALDESA: Sergio ahora está en al CONAMA viendo lo del Plan Regulador, así que yo creo que yo creo que el también va a tener que estar en la reunión del miércoles acá, quinto punto.

---

05.- **INFORME 1º TRIMESTRE AÑO 2010, SITUACION PRESUPUESTARIA AREAS: EDUCACION, SALUD Y MUNICIPAL.**

---

Participa en este punto el Director de Control Municipal, Sr. **MARCELO DÍAZ LÓPEZ**

**DIRECTOR DE CONTROL:** buenas tardes, comenzamos entonces el primer informe trimestral de cada área, tenemos el Área Salud, tenemos el tercer cuadro se presenta la tercera columna ingreso real percibido al día 31 de marzo de 2010, han ingresado realmente al Municipio por el área de Salud M\$ 160.988.-, y eso corresponde a un 22,62% del presupuesto vigente que es a esa fecha M\$ 711.799.-, esto se desglosa principalmente ítem atención primaria, la subvención que llega al Área Salud M\$ 115.853.- y también el ingreso esta presente con rojo acá, el aporte del Municipio a Salud, llevamos a la fecha 31 de marzo M\$ 22.500.-, traspasados al Área Salud, eso corresponde a un 12,63% del presupuesto vigente son M\$ 178.150.- por traspasar al 31 de diciembre, quedando un saldo por traspasar de casi M\$ 155.650.-, al 31 de diciembre, también esta el ingreso de licencias medicas y eso desglosa M\$ 160988.- al 31 de marzo quedando por ingresar en la ultima columna por ingresar presupuestariamente en el Área de salud M\$ 550.811.-, luego vemos los gastos de salud al 31 de marzo, los devengados a esta fecha en la tercera columna son obligados devengados son M\$ 144.516.-, que se desglosa la verdad la mayor cantidad en gasto en personal en remuneraciones que son M\$125.275.- pagados que corresponde a un 87 %, luego bienes y servicio de consumo M\$ 19.155.-, el otro esta devengado y pagado, quedando por gastar la ultima columna M\$ 567.283.- al 31 de diciembre, en el área de Salud, luego el cuadro comparativo del 2007 al 2010, ingresos reales los vimos M\$ 160.988.-, con los proyectos de años anteriores a igual fecha aumentó un 16,36% gastos reales un 3,56 %, deuda exigible, disminuyó un 59,46 % y el aporte del Municipio como veíamos con respecto al año anterior igual periodo aumento un 18 %, vamos a ver en que consiste la deuda exigible del Área de Salud, en la pagina siguiente nos indican que no hay deuda, lo que pasa es que lo que aparece como deuda es deuda provisional que se pago el 10 de abril esta pagado que era lo único que estaba pendiente en ese Departamento., luego pasamos al Área Educación también comenzamos por los ingresos en igual periodo al 31 de marzo nos ubicamos tenemos ingreso real percibido al 31 de marzo han ingresado M\$ 687.296.- en la columna tres y esto se desglosa fundamentalmente por lo que ingresa por subvenciones de escolaridad M\$ 524.078.-, también tenemos el aporte del Municipio, llevamos a la fecha M\$ 26.000.-, que corresponde a solo un 6,05 % traspasado quedando por traspasar presupuestariamente M\$ 404.000, de abril a diciembre otros proyectos tenemos también licencias médicas y eso complementa los M\$ 687.296.- quedando por ingresar al Área Educación \$ 2.059.608.- y aquí mayormente el ingreso es la subvención escolar, luego tenemos los gastos devengados al 31 de marzo una cantidad de M\$ 708.557.-, lo que fundamentalmente se desglosa en gasto en personal de planta a contrata y código del trabajo y luego viene servicio y consumo, que son los gastos propios del Departamento quedando por pagar o devengar en este caso \$ 2.038.347.-, de abril a diciembre eso resta por devengar luego tenemos el cuadro comparativo de cuatro años en igual periodo por ejemplo los ingresos, disminuyeron un 11 % los gastos también disminuyeron 5.89 %, la deuda exigible aumento un 30.65 % y el aporte del Municipio a igual periodo disminuyó en 73.52 % a igual periodo, ahora vamos a ver el desglose de la deuda exigible que me parece de \$ 113.402.533.-, al 31 de marzo, todo obligado al 31 de marzo, tenemos desglose en el ítem facturas varias \$ 3.890.734.-, ítem impuesto único se debía al 31 de marzo el mes de febrero y marzo, las cotizaciones al 31 de marzo se pagaron en abril, eso esta cancelado los \$ 42.845.522.- no se pueden dejar de pagar a marzo estaban pendientes también las retenciones voluntarias a marzo \$ 22.004.227.-, la deuda con el taller del Liceo se debe febrero y marzo el mes de febrero y marzo esta pendiente en el taller, también esta una deuda con don Juan Diaz de \$ 28.932.748.- esto es imponible aquí no esta considerado los intereses multas y reajustes eso también va a aumentar el valor finalmente va a ser superior también esta pendiente que se esta pagando la deuda con la Sra. Maria Inés Rojas quedan \$3.772.168 y eso corresponde a ocho cuotas y se han pagado dos cuotas febrero y marzo y también hay deuda por perfeccionamiento año 2007, solamente a esa fecha el 2008 y 2009, también esta pendiente la cifra que tenemos hasta ahora son M\$ 6.149.978.- de deuda 2007, el 2008 no esta considerado aquí y también el 2009, certifica que no



hay deuda previsional en cuanto a las cotizaciones provisionales se refiere don Francisco Doussang, eso con respecto al área de Educación , luego vemos el Área municipal en la tercera columna ingreso real M\$ 607.863.-, han ingresado al Municipio al 31 de marzo, al Área Municipal eso se desglosa verdad en patentes, derechos de aseo, licencias , esta desglosado el valor correspondiente es un porcentaje de ingreso están con el fondos comuna la cuenta 08.03.000 participación del fondo común se han ingresado M\$ 199.495.-, al 31 de marzo y quedando por percibir presupuestariamente una cifra de \$2.108.852.- y la ultima columna aparece ingreso por percibir eso M\$ 48.872.- se refiere a lo que esta pendiente de patentes comerciales que se han ido de la comuna que no están que han pasado mas de cinco años y se deben regularizar.....y se han hecho todas las gestiones del caso primero como deudas incobradas , eso lo hace Finanzas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Marcelo una consulta, las patentes en este caso permiso de circulación ahí se toman todos los ingresos percibidos aunque sean cheques a 30, 60 días

DIRECTOR DE CONTROL: esto es todo lo que está ingresado acá hasta el 31 de marzo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y lo que está pendiente digamos

DIRECTOR DE CONTROL: Se supone que aquí no esta todo porque como hubo un corte el 31 de marzo algunos quedaron afuera, por tiempo no se alcanza a ingresar, en el próximo trimestre va a estar ingresado todo lo de marzo lo que quedo pendiente de ingreso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y los que quedan por orden de no pago por falta de fondos en este caso que pasa, en ese caso entran como ingreso o ¿quedan como deuda exigible?

DIRECTOR DE CONTROL: no quedan como cheque protestados en una cuenta que no pueden cobrarlos , pero también si inician las acciones de cobranzas que es lo que se hace si hay cheque protestados y los gastos municipal tenemos gastos devengados y pagados en este caso M\$ 530.565.-, que se desglosan fundamentalmente también M\$ 199.163.- en remuneraciones de planta contrata honorarios y otros gastos en personal y todos los bienes y servicios de consumos que están ahí detallados en cada caso combustible material servicios básicos, está detallado ahí lo que esta devengado en cada tema en este caso y luego comparamos cuatro periodos en igual fecha 31 de marzo, vemos que los ingresos aumentaron casi un 11,64 %, los gastos reales prácticamente son iguales deuda exigible disminuyo un 33.83 % el aporte de Educación que ya vimos M\$ 26.000.- el aporte de salud M\$ 22.500.-, también aumentó un 18,42%, tenemos como deuda exigible en el área Municipal aparece M\$ 129.260.- en la página siguiente y lo que esta pendiente de pago al 31 de marzo tenemos facturas varias M\$ 34.973.341.-, fondo común \$ 44.253.222.-, y ahí vamos a ver que paso con ese fondo común , más adelante vamos a ver , Empresa Demarco, se debe un trimestre enero, febrero, marzo esta pendiente M\$ 40.480.920.-, Relleno Sanitario a marzo, se le debe febrero y marzo 2010 y también hay una deuda de los funcionarios de la Sra. Mariana Rojas, M\$ 3.577.556.- que tampoco tiene ingerencia, eso suma los M\$ 129.260.291.-, aqui finanzas nos certifica acá remuneraciones nos dice que no hay deudas previsionales solo la deuda que mencionábamos anteriormente de la Sra. Mariana Rojas M\$ 3.577.556.- , que no tienen ninguna tasa de intereses, luego el Director de Finanzas subrogante que indica que esa deuda del Fondo Común, la deuda que esta acá de \$ 44.253.222.-, fueron cancelados el 06 de abril , asi que ya no existe esa deuda al día de hoy, luego tenemos los ingresos al Juzgado de Policia Local por sistema de Ley de alcoholes de enero a marzo 2010, se reunieron por este concepto \$616.930.- y a la fecha de que comenzó la normativa 2004 a marzo del 2010, se han reunido por ese concepto M\$15.312.668.-, obviamente previo a eso hay fiscalizaciones una pre acción que deben realizar el Municipio y en el JPL , los partes en el primer trimestre enero ingresaron \$ 15.209.133.-, febrero \$ 12.435.113 y marzo \$ 11.221.667.-, lo que da un total a la fecha por ese concepto de \$ 38.865.913.-, que ha ingresado al Municipio por multas del Juzgado.

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: y ¿se está haciendo algún programa de prevención acá en Teno?

DIRECTOR DE CONTROL: lo que yo se que ahora último, incluso hay una pago hace poquito de una psicóloga que esta haciendo prevención con las familias por este tema de alcohol por ese concepto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿dónde trabaja?

DIRECTOR DE CONTROL: en el Departamento Social, no me acuerdo el nombre ahora pero



SRTA. ALCALDESA: Soledad Bustamante

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso del Taller del Liceo

DIRECTOR DE CONTROL: Si, el arriendo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso ¿se le da término?

DIRECTOR DE CONTROL: claro, este mes en abril se termina ese contrato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Marcelo una consulta, los ingresos que se han recibido en la Municipalidad por concepto extra de los temas del terremoto esos 96 millones de pesos, de esa reasignación de fondos

DIRECTOR DE CONTROL: están aquí en

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en ¿qué ítem van?

DIRECTOR DE CONTROL: Tendrían que estar en la cuenta 13 si esta en la Subdere está por transferencias públicas ahí tendrían que estar y ahí se da cuenta que aumento bastante el inicial hubo mayores ingresos, esos son ingresos de la Subdere, en la 13 esta incluido, se van creando subcuentas en una de esas está la que le mencionó, subió bastante del inicial al vigente aquí en el inicial dice aquí la cuenta, es que son varias cuentas la inicial es que hubo un mayor ingresos en el trimestre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la 33210

DIRECTOR DE CONTROL: Claro, exacto y la vigente es la que tenemos al día de hoy, en el presupuesto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los 61600.....

DIRECTOR DE CONTROL: Claro, eso es recursos externos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea si uno hiciera la diferencia aquí, eso significa que eso es lo anterior que tenía la Municipalidad

DIRECTOR DE CONTROL: es que habría que hacer el detalle,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso lo que aparece con el código 13

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra consulta a Marcelo?, ya gracias Marcelo

---

06.- VARIOS.

---

SRTA. ALCALDESA: Ya, quien tiene varios

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, solicitar si es posible de ahora en adelante hasta cuando sea pertinente pudiéramos, por ejemplo incorporar como punto fijo dentro del Concejo ojala el primer punto de la tabla terremoto efectos, avance, reconstrucción y que pudieran estar presentes los Jefes de departamentos de tal manera que podamos hacer todas las consultas que tengamos en forma directa, yo creo que tenemos información básica yo no se si estuve mucho tiempo ausente pero de todas maneras siento como que faltan muchos elementos como para poder orientar como corresponde a la gente y he consultado a otros Concejales y están más o menos en las mismas condiciones yo creo que sería sano y poder discutirlo en forma directa y ponerlo en un punto así temprano y no hacerlos perder tiempo y que pueda fluir más la información

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tiene que ser como acuerdo, no como...

SECRETARIO MUNICIPAL: la Alcaldesa confecciona la tabla



SRTA. ALCALDESA: por eso lo vamos haber, si, pero la información se les va a dar luego

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, si yo sabe a lo que voy, que no salga la información mandando oficios sino que alguna vez sea mas fluida y que todo el mundo este más enterado, yo quisiera saber psicólogo en las escuelas ¿hay?, y ¿por cuántas horas?

SRTA. ALCALDESA: no se

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, pero esos detalles se pueden conversar directo con don Raúl

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, un curso de costura que había acá en Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿De qué?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de costura, me preguntaron

SRTA. ALCALDESA: No se, que ¿están ahora haciéndolo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si

SRTA. ALCALDESA: nosotros por lo menos no tenemos cursos en el municipio

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, es la paciente que ocupa parte de la Posta de Santa Blanca

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo quiero saber en que está esa situación, ella vino a conversar conmigo, hace como dos semanas

SRTA. ALCALDESA: si es que la señora es un caso que trajo Manuel, la señora, le prestaban la casa y después se la solicitaron porque al caballero se le cayó la casa de el, pero yo no le puedo justificar a ella el daño, todo el tiempo donde me veía era una cosa terrible porque no hallaba que hacer porque ella era una cosa y estaba durmiendo parece que en la cocina, en el comedor y se pidió que se solicitara a la Posta, hasta que pudiéramos solucionar esto y ver como podíamos ayudarla a ella porque ella iba a dar el aporte y con un preinforme social iba a darlo el Municipio, no y Pablo también me informe porque necesitan urgente la sala, entonces yo creo que la próxima semana debería ella desocupar, ella hizo una carta de compromiso de que ella iba a desocupara ahí cuando nosotros pudiéramos darle una solución, yo creo que la próxima semana la señora tendría que estar saliendo de ahí y no entendia razones porque como le justificábamos, pero yo aquí también como le responde si aquí hay que dar solución casa caída, soluciones y como le justifíco a ella si a ella le prestaron y después le solicitaron y que no tenía arriendo y que

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: por ejemplo de todas las mediaguas entregadas, ¿todas están con Decreto de demolición?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: todas

SRTA. ALCALDESA: Decreto de demolición ¿tenemos como 600 don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, van como 400

SRTA. ALCALDESA: no, pero más tienen porque han traído más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero es que hay gente que como ve que se ha llevado y que ellos también uno



puede constatar que ellos efectivamente necesitan pero no son efecto terremoto, entonces se sienten como

SRTA. ALCALDESA: claro por eso mismo, yo hablé con la Gobernadora pero no hay solución, ahora con el Intendente que pasa con esta gente que por ejemplo llegó gente del recinto estación, de que tiene mediaguas y las termitas les hicieron tira las mediaguas, entonces me dice el Intendente pero no es efecto terremoto, entonces eso lo tenían de antes, tu no puedes darle a ellas porque a ella no se le cayó la casa no tiene daño por eso, pero la señora viene y viene, que las termitas le tiene cortada la casa y por que no lo vio antes me dicen ellos a mi, como los justifica ahora le mandamos un oficio a él con todos esos casos que si es que podían, que solución le daban hoy día se lo enviamos, que nos den un respaldo en caso de que pudiéramos entregar una ayuda a esa gente con un caso como ese y como el que tu ves en la Posta, ¿cual otro varios?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que es del Hogar de Ancianos, entiendo que hay una donación comprometida

SRTA. ALCALDESA: ¿a dónde?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Para el Hogar

SRTA. ALCALDESA: no se, que donación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hay una donación comprometida, ¿hay algo que se está haciendo con el Hogar?

SRTA. ALCALDESA: mira el Hogar de Ancianos se va a postular con un proyecto, hay como dos empresas que quieren apadrinar el Hogar pero todavía no tienen nada claro, porque tienen que verlo entre ellos, incluso fue don Juan Vega con otra gente de Carozzi, por si ellos podrían reconstruir el Hogar pero tampoco no hay ninguna respuesta clara, pero por el minuto los abuelitos están pasando mucho frio en el colegio, entonces también el Intendente me autorizó cinco mediaguas para hacerle no un galpón sino que como una sala grande donde con las mediaguas en la parte del medio puedan dividirse de dos cuatro para que los abuelitos puedan irse para allá y usar la parte nueva del comedor la cocina y los baños, momentáneamente hasta que veamos que solución con los abuelitos, pero nos vamos a traer los abuelitos acá porque esta muy helado el colegio, muy helado y con respecto a la Sandra Carter, los abuelitos también están autorizados las 5 mediaguas de ella porque ella si las va a colocar en el terreno que se compro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, ¿hay algún catastro algún registro una cuantificación de las ayudas de particulares?, recibidas por la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: De particulares si yo he ido hablar aquí con la familia Yaconi que ellos van a dar unas mediaguas para arreglar el colegio de Huemul se va a hacer un proyecto nuevo para Viña Huemul y además se están viendo los fondos para poder ver para poder pagar la mano de obra porque sale como 15 millones de pesos, el proyecto y ya lo tenemos casi conseguido, entonces por eso casi no se ha dado información tan especifica porque todavía no esta claro, ellos van a regalar 13 mediaguas donde estas mediaguas se van a adaptar para un colegio modular , pero tenemos que conseguir la mano de obra que también la estamos consiguiendo con otra Institución, eso es una y don Gabriel Lozano vino a hablar conmigo donde él se consiguió con la gente que le compra la fruta y la exporta y nos van a regalar como diez casas que las vamos a destinar acá para los adultos mayores, tenemos conseguido con don Waldo Jiménez, yo fui a hablar con él en vista de que todo el mundo nos ayudaba y ellos no pasaba nada, igual don Waldo se excusó por no haber venido y nos van a regalar 10 casitas de fibrocemento también para los adultos mayores y madres solteras aquí en Teno , tenemos eso y tenemos 7 que nos regalo José Ignacio Letelier , el le colocó una casa y media a cada uno de sus trabajadores, así que nosotros ahí no vamos a tener problema de eso y tengo ofrecidas 30 más que me va a regalar otro amigo que es de Viña del Mar que tampoco es concreto, entonces por eso tampoco se los he informado, casas de 42 m2, que las vamos a destinar para la gente que mas lo necesite, así que nosotros por ese lado estamos mas o menos cubiertos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Ya, pero yo me refería a las ayudas que han llegado, que llega una camioneta con alimentos, ¿de eso se hace un registro?

SRTA. ALCALDESA: todo, todo se da con vale

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: porque yo fui testigo y se que no es así y sería bueno y transparente tenerlo porque si se llamaba a tal persona de Santiago y trajo algo igual sería bueno



SRTA. ALCALDESA: ahora, yo no se, cuando fue esta emergencia al principio la gente llegaba e iba a repartir sola , pero aquí todo lo que se da es con recibo por ejemplo ayer o anteayer me llamó don Sergio Correa que se había conseguido para cada comuna 20 refrigeradores y, 20 refrigeradores DAIWO, que le pedí para los abuelitos y al final logramos , todo el mundo llegó a los refrigeradores, entonces don Sergio quería que ellos tuvieran 10 y el resto lo repartiéramos nosotros, la idea era que con la gente que se les había caído sus casas tuvieran refrigerador, entonces nosotros contactamos como cinco, pero se formó un tumulto de gente y se llevaron todos los refrigeradores.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero eso es lo que no tenía que pasar

SRTA. ALCALDESA: no, es que don Sergio lo que me dijo a mi fue, Sandra esta ayuda la traigo y la quiero entregar yo y don Sergio la entregó solo allá afuera y se la entregó a la gente y la gente se anotó toda y toda con vale porque se les va a ir a visitar y él quiere que le saquen fotos que vean el lugar que realmente lo necesitaran y le hacemos el informe pero las trajo él y las entregó él y las trajo ayer con camión y todo, lo único que hicimos nosotros fue prestarle gente para que bajara los refrigeradores y eso ocurrió ayer, ¿que otra duda?, ayuda que hemos conseguido antes, al principio de harina en el Molino también nos trajeron yo me conseguí 30 bidones para agua cuando fue don Juan Vega a ver el colegio de El Guindo y también tienen un proyecto de invertir acá y no saben si invertir en el asilo como les dije o hacer un colegio nuevo con todos sus amigos empresarios y me acordé de acá con el problema de agua que hay en El Guindo y nos regaló 30 bidones para el agua que van a ser todos destinados para El Guindo, mientras tanto se soluciona el problema de la copa de agua que eso ya se le solicito a la DOH, para que puede incorporarla en todas las copas que están arreglándose y hay tres que ya están en proceso que es San León de Morza, la Vuelta del Sauce, Huemul y hay cinco mas que viene ahora la segunda etapa y la última que se incorpora es la del Guindo que tiene el problema mientras tanto se habló con la gente y que van a esperar ellos y mientras tanto se les va a dar estos bidones a cada casa porque son 30 para que ellos puedan tener la solución y después ellos los van a devolver los bidones y todo, eso es lo que he conseguido yo para solucionar el problema El Guindo

DIRECTOR DE CONTROL: una aclaración para lo que me pregunto usted, me da un segundito, lo que llega de afuera, es de Subdere que son fondos de PMB y PMU, asesoría externa y los fondos que llegan por la emergencia llegan a la cuenta vía administración fondos, que esta estipulado en una circular del Ministerio del Interior que llegó al principio y las instrucciones serían por cuentas de administración de fondos complementarias, no hubo acá modificación al presupuesto ingresos, pero si llega todo acá lo de PMB y PMU, eso es lo que llega de la Subdere y aquí están los 40 millones que han llegado de fondos externos por emergencia que va a la cuenta de administración de fondos de emergencia 40 millones, para que no haya confusión, eso llega de la Subdere presupuestaria y no pasa por el presupuesto ahí estaría todo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto 40 y lo otros es de maquinaria

SRTA. ALCALDESA: si, maquinaria y se compraron materiales

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: son de libre disposición en el fondo

SRTA. ALCALDESA: eso es todo de emergencia, con respecto a los 95 millones de pesos, que Sergio quería que mandáramos a hacer como 600 mediaguas, se mandaron a hacer 300, yo en presencia de él llame a los dos proveedores de acá que es don Sergio Reyes y Sr. Gallegos, que cuanto podían hacer de mediaguas, Gallegos podían hacer hasta 50 porque no tenían los materiales, Sergio 250, donde ellos se comprometían a ver los materiales y se les da un documento por escrito donde ellos se comprometían a eso a ver mano de obra y todo por eso se le da a ellos y es trato directo a eso y para dar mano de obra aquí en Teno, se quedó con estas dos personas, con respecto a lo otro del camión que se esta ocupando que es de don Luis González desde el terremoto hay un contrato de comodato con él, donde don Luis González, ex -Alcalde de Teno, prestó el camión sin ningún costo y solamente la Municipalidad le coloca combustible, para que ustedes también tengan conocimiento por si alguien preguntara, eso sería

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿cuál es?

SRTA. ALCALDESA: es un camión tres cuartos que reparte mediaguas, nos prestó él, el camión nos prestó para repartir agua y ahora estaba repartiendo mediaguas, ahora nos pidió el camión, ahora el camión no está, y yo creo



que si lo necesitamos ahora le tendríamos que echar el combustible que es lo mínimo, para que ustedes sepan que ese camión no se está pagando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es con el único camión que estaban

SRTA. ALCALDESA: es con el único camión hasta que se terminó con la demolición porque cuando era con la demolición había un camión incluido que era para repartir mediaguas que era un camión grande que había aquí uno azul

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ese ¿fue con trato directo?

SRTA. ALCALDESA : claro, si, y ahora quedamos sin camión y esto otro como una semana atrás más o menos, como no tenemos locomoción la gente se consigue vehículos y trae gente para ayudar a cargar porque tampoco ya dan más abasto con cargar ir dejar y traerlos, entonces estaríamos OK, esa es la información que les puedo dar

DIRECTOR DE CONTROL: Entonces, con eso 40 millones se ha pagado en retroexcavadora, desconexiones de energía eléctrica, a don Elio Lorca de algunas viviendas, camión tolva, todo eso se ha pagado con los 40 millones de pesos, que es de emergencia y materiales de emergencia también

SRTA. ALCALDESA: aquí está este caballero Aliaga que es acá de Teno, Aliaga, está este otro caballero Correita, y el que no conozco yo es Áridos años 40

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y las compras que hicimos como a la semana después del terremoto como 20 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: se hizo acá donde don Fermin Labbé

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿se hizo con fondos de emergencia?

SRTA. ALCALDESA: solamente con fondos de acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 20 millones de pesos solo con fondos de emergencia

SRTA. ALCALDESA: Si

DIRECTOR DE CONTROL: la resolución que tenemos acá es la N° 1.746 del Ministerio del Interior ahí especifica como se tratan los recursos, ahí quedó más claro me imagino

SRTA. ALCALDESA: ya, algún otros varios

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo, el sumario de Salud que tanto tiempo ha pasado que se supone

SRTA. ALCALDESA: cual

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: el sumario de Promos

SRTA. ALCALDESA: ha, Marcelo, momentito

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿Cuál es el otro sumario ?

SRTA. ALCALDESA: pero es que uno que llegó ahora que no lo he podido leer que tengo que instruir, por un problema que hay en el Departamento de Salud

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ¿hay otro sumario en el Municipio?

SECRETARIO CONCEJO: son dos, de Educación

SRTA. ALCALDESA: de Educación el de la Marlene tres y otro que llegó ahora que es específicamente del



Departamento de Salud

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y ¿hay algo que tenga que ver con el sistema de compras del Municipio?

SRTA. ALCALDESA: no, no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿No?

SRTA. ALCALDESA: no, ha sí hay uno aquí del Municipio de compras que lo tiene la Abogado que es por Chile Compras, Marcelo en que va el sumario de la Marlene Duran

DIRECTOR DE CONTROL: avanzando en la última etapa ya en la vista fiscal, estando la vista fiscal se envía a Alcaldía y usted la revisa si estamos trabajando en eso la última etapa ya, vista fiscal y se termina el sumario y se envía la copia a la Fiscalía, la que esta solicitado, estamos en la vista fiscal, la conclusión final y eso demora un poquito porque hay que estar concentrado porque son cosas que son mas técnicas

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Marcelo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: nos habian quedado de dar una información respecto a un instructivo de bienes nacional, respecto a los terrenos sin regularizar que va a pasar con ... será posible incluir en el próximo Concejo a la encargada de viviendas, para que nos cuente como se ha ido realizando los diferentes programas y todo eso

SECRETARIO CONCEJO: no, va a venir don Carlos Rodriguez para eso

SRTA. ALCALDESA: Si

SECRETARIO CONCEJO: no estaba usted, cuando vimos eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: una cosa son los programas y otra como se están llevando acá

SRTA. ALCALDESA: el día que vinieron a entregar unos subsidios creo, vino la Seremi y hablé con ella el asunto de las regularizaciones y también estaba don Carlos Rodriguez y también va a traer toda la información y la citamos con la Abogada y que venga gente de la Junta de Vecinos más el Concejo para que pueda hacerlos aquí, ya ¿algún otro varios?, ya se de por terminado el Concejo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, bueno no es casi varios pero es que aquí afuera sería bueno poner unos asientos, una señora me decía que estuvo toda la mañana porque aquí viene mucha gente y están todos parados... creo estuvo como tres semanas una moto ahí afuera que entorpecía ... una moto ahí ... oye pero falta, falta pero no puede terminar falta cuentas porque yo te quiero pedir una cosa, es que no terminemos porque falta un puntito .

SRTA. ALCALDESA: ¿que pasó?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, es que yo en el rubro cuentas te quería pedir un es que nos contaron que pasó con la visita de la Sra. Cecilia Morel

SRTA. ALCALDESA: Ha, ella fue más una visita de, ella primero nos llamaron que venia el día jueves que llegaba a las once de la mañana después nos cambiaron que nos iban a avisar nuevamente y después nos llamaron nuevamente que al final iba a venir a las dos de la tarde, vino, llegó y quería saludar a la gente que se les había entregado las mediaguas, se paró en Bellavista, después estuvo en Lautaro, paso a la Escuela D-56, donde ahí tejieron unas frazadas la Rosita con los Profesores y los niños para los abuelitos y de ahí las recibió ella y le hicieron un regalo y le hicieron un saludo después se fue donde los abuelitos, les entregó las frazadas saludo a todo el mundo, ella es una dama, y de ahí vino al Municipio saludo a los funcionarios y era más una visita para ver como estaba la gente, a saludar la gente pero no se le podía hablar nada de otras cosas porque andaba con una persona que, yo le quería contar que pasaba, pero no déjela tranquila, déjela tranquila que ella quería venir a ver como estaba la comuna, pero fue bonito

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero como Municipalidad se le dio alguna atención a ella, a su comitiva, a su gente



SRTA. ALCALDESA: ella solamente quería servirse pollo con paila y tomate, se le atendió a cuatro personas más yo solamente, eran cinco personas que tenían que estar, es que ellos tienen todo un protocolo porque por ejemplo no se le podía abrir ni la bebida, la bebida tenían que abrirla acá delante de ella, y ella dijo que si pasaba adonde a los abuelitos o acá y yo le dije que donde los abuelitos y después yo creo que le dio no se que, y vino y estaría 20 minutos y después se fue y eso fue todo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la escolta también estaba muerta de hambre igual y me preguntaban que si no tenían algo para servirse ellos, si pero yo igual les dije y dijeron que no podían recibir nada, incluso una de las niñas escolta es compañera de una amiga mía y decían que así es el protocolo y no podían recibir nada y eso fue todo pero ella es muy agradable, es una dama muy dije, la gente la encontró muy sencilla muy simpática.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra no importa que no este en acta pero te acuerdas que yo hace hartos meses entiendo que con el terremoto y todo pero hace mucho meses atrás el famoso letrero de Niños Jugando en el pasaje Torres del Paine, que varias personas me han dicho que va a haber un accidente que van a atropellar a un niño y siempre cuando dicen eso pasa, entonces si pudiera apurar ese tema

---

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:05 horas.



  
MANUEL E. VILLAR FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.  
MEVF...

